



CONDICIONES Y TERMINOS DE PARTICIPACION EN TRIATLON VALENCIA 2010

1.- PARTICIPACION:

1.1.- El participante en el Triatlón Valencia 2.010 es consciente que la participación en el mismo es una actividad físicamente exigente, que requerirá una mínima preparación previa. Mediante la presentación firmada de la inscripción, así como del presente documento de condiciones para la participación en el mencionado Triatlón, el participante declara conocer que:

- a) Que me he preocupado de revisar y/o reconocer los trazados de cada uno de los segmentos, acordes a la carrera a la que me he inscrito, con el objeto de familiarizarme con cada uno de ellos, todo ello físicamente y/o a través de lo publicado en la web oficial de la prueba.
- b) Que tengo la capacidad física necesaria para competir en el triatlón de Valencia 2.010

1.2.- Los participantes aceptan expresamente cumplir con las normas recogidas en el reglamento del evento, normativa que se puede ver en la página web oficial.

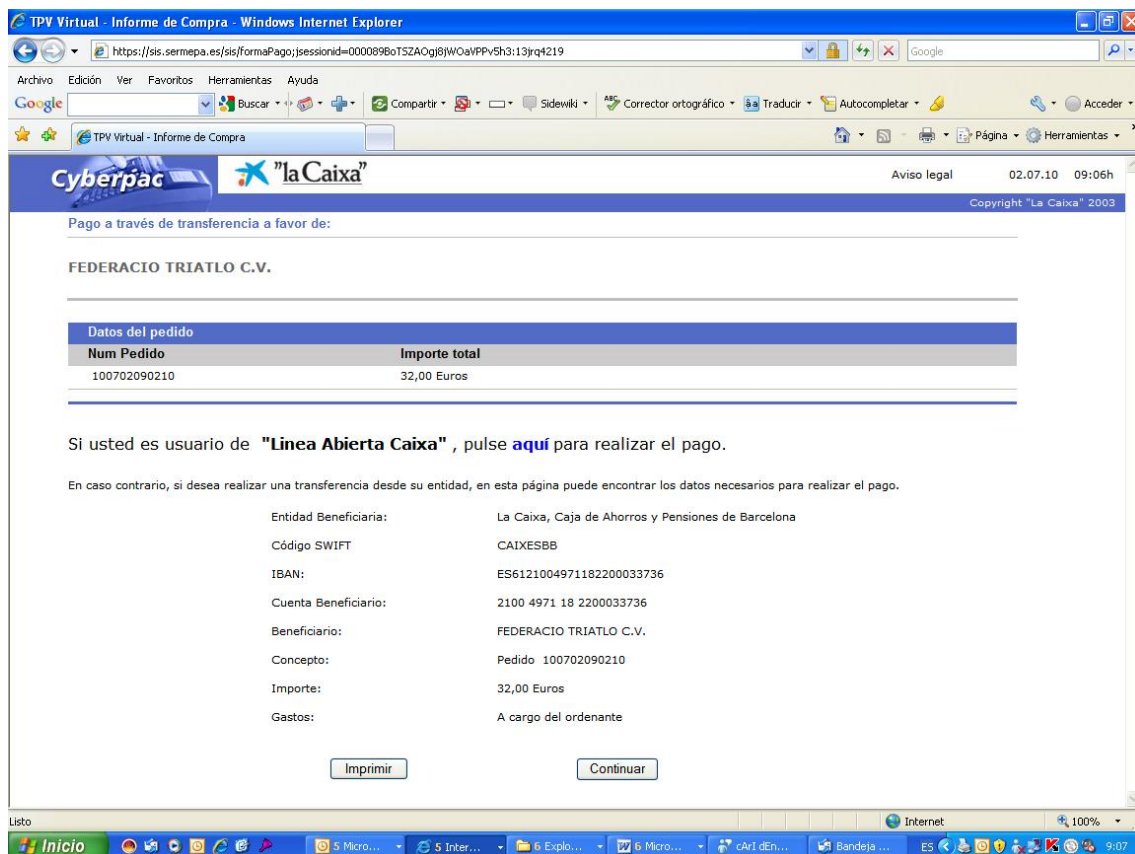
1.3.- Es posible participar en las siguientes categorías:

- Absoluta (cualquier año de nacimiento excepto anteriores a 1995)
- Cadete (94-95)
- Junior (91-93)
- Veteranos I (61-70)
- Veteranos II (51-60)
- Veteranos III (anterior a 1950)

2.- RESERVAS Y PAGO:

El pago se realizará a través de la plataforma on line disponible en la web con dos modalidades, tarjeta VISA o transferencia bancaria.

En caso de seleccionar la modalidad por transferencia los participantes deberán rellenar el Formulario de inscripción on-line, para posteriormente, en el momento de realizar la transferencia bancaria, poner en el concepto, el número de pedido (según se indica en la aplicación cyberpac de la plataforma de pago)



No se aceptan pagos parciales, debiendo abonarse la totalidad de las cantidades requeridas para la inscripción y participación en el evento.

3.- TRIATLON DE VALENCIA: RETIRADA, CANCELACION o ALTERACIONES:
Hasta el lunes antes de la prueba 30 de agosto 2.010, se podrá devolver el 100% del importe de la prueba, siempre y cuando sea justificada o motivada. Dicha devolución se realizará a posteriori, y en función de la disponibilidad del comité organizador del evento.

El Organizador del evento podrá modificar el formato del mismo a duatlón o a otra prueba adecuada e incluso cancelar el evento, en caso de fuerza mayor, indicaciones de las asistencias y/o del Delegado Técnico Federativo. En el caso de cancelación o suspensión del evento se reembolsará al participante el importe íntegro que haya satisfecho en la inscripción al mismo. En caso de cambio de formato, el participante no tendrá derecho a ningún reembolso.

4.- PUBLICIDAD Y RESULTADOS.

PUBLICIDAD: Todo participante, desde el momento de la inscripción da **EXPRESAMENTE SU CONSENTIMIENTO**, sin reserva alguna a:

- aparecer en las imágenes que, antes, durante y después del evento y **COMO CONSECUENCIA DEL MISMO**, sean grabadas, filmadas, incluidas o utilizadas total o parcialmente en cualquier programa de televisión, película, video o transmisión de cualquier naturaleza y por cualquier medio o formato.
- Al uso y reproducción de su nombre, retrato, imagen y fotografías, así como las filmaciones y grabaciones mencionadas anteriormente con

fines publicitarios o relacionados de cualquier otro modo con la explotación del evento y de los derechos comerciales relacionados con el mismo

RESULTADOS: - El Organizador del evento hará todo lo posible para proporcionar el tiempo de finalización de la prueba a cada participante. El Organizador del evento no se responsabilizará de las posibles anomalías en los resultados informatizados de la prueba provocados por causas de fuerza mayor o externas a la organización.

- Todas las decisiones sobre incidencias o reclamaciones a los resultados se deberán de canalizar al estamento federativo correspondiente.

5.- GENERALIDADES.

Todos los participantes inscritos, declaran haber leído y asumido las presentes condiciones, así como el Reglamento del evento, que se encuentra a disposición de cualquier persona en la página web.

Las presentes Condiciones se regirán e interpretarán en virtud de las leyes de España, y todo litigio que surja del mismo se someterá a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Valencia, salvo en aquellos supuestos, que por imperativo legal, y cuya disponibilidad esté excluida a la voluntad de las partes, se determine otro fuero distinto al de los Juzgados y Tribunales de Valencia.